

Expediente: **447/06**

Carátula: **CORDOBA MIRTA ALEJANDRA C/ FIGUEROA FELIX Y OTRO S/DESPIDO (ORDINARIO) S/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/10/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CORONEL DELANI, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO*

90000000000 - *FIGUEROA, FELIX-DEMANDADO*

90000000000 - *LAS HERAS, JUAN JOSE-TERCERO INTERESADO*

20138486649 - *CORDOBA, MIRTA ALEJANDRA-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 447/06



H103064736158

JUICIO: CORDOBA MIRTA ALEJANDRA c/ FIGUEROA FELIX Y OTRO S/DESPIDO (ORDINARIO) s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA.- EXPTE. N° 447/06 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 26/10/23:

Téngase presente y agréguese el informe bancario y certificado libre deuda alimentario que adjunta. Atento a las constancias de autos, encontrándose la demandada deidbamente notificada del proveído de fecha 10/10/23 y habiendo guardado silencio, TENGASE POR APROBADA la planilla de actualización de capital presentada por la parte actora mediante escrito de fecha 05/10/23 y que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES con SETENTA yDOS centavos (\$ 32.523,72) al 23/12/22.

PREVIO a proveer la orden de pago solicitada, y atento a que en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título N°562200000454067 se encuentra depositada la suma de \$33.378,79.-, ACLARE porque motivo solicita se libre orden de pago por un importe menor (\$26.000) al de la planilla previamente aprobada.- 447/06 GGJA

Dra. ANA MARIA MENA DE BULACIO

Juez Subrogante

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.